

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005**

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 10:15 horas del día nueve de junio de 2005, se reúnen, en sesión ordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
3. Renovación de contratos de Profesores Asociados para el curso académico 2005/2006.
4. Propuesta y aprobación de criterios para la designación de los miembros de la Comisión de Contratación.
5. Propuesta y debate de los avances en el Reglamento Interno del Consejo de Departamento.
6. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

La Directora del Departamento, Prof^ª. Parra, informa sobre los siguientes puntos:

1º La incorporación del Prof. Enrique Nadales a mediados del mes de abril como profesor asociado a tres horas.

2º Los contratos-programa, el Consejo ya conocía de la anterior sesión la existencia de un 25% del presupuesto asignado al Departamento condicionado a una serie de requisitos, que en aquella fecha aún no estaban definidos por el órgano competente. La Prof^ª. Parra comunica al Consejo que dichos condicionantes son los siguientes:

- La aprobación del presupuesto en Consejo de Departamento.
- El envío de los acuerdos adoptados, en reunión de Consejo, a los Centros en los que imparte docencia.
- Disponer de un reglamento interno aprobado en Consejo de Gobierno.
- El fomento de las reuniones de coordinación de programas.
- Y en general, cumplir con lo establecido por los Estatutos de la Universidad.

3º Informa sobre las conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de Ordenación Académica, relativas a:

- La marcha de los nuevos planes de estudio: en septiembre está previsto se aprueben las nuevas titulaciones, posteriormente se aprobarán los contenidos de éstas, y a continuación se procederá a definir las asignaturas que van a conformar cada titulación.

- Nuevas titulaciones regladas: en concreto la de Arquitectura, que es donde el Departamento puede tener opciones de participar, de momento sólo se ha adscrito a los Departamentos correspondientes las asignaturas de primer curso.
- La programación del curso 2005/06: la fecha límite para la entrega de modificaciones relativas al primer cuatrimestre es el 30 de septiembre, en cuanto a las materias de segundo cuatrimestre es el 31 de enero. Por otra parte, los grupos que se unan voluntariamente supondrán no sólo reducción de horas lectivas sino también de créditos asignados al Departamento.

PUNTO SEGUNDO

La Prof^a. Parra comienza con la propuesta de acta del siete de febrero de 2005, para lo cual se reparte una hoja con modificaciones aportadas por el Prof. del Alcázar (que se incorpora al acta), a ello el Prof. Rodríguez añade que es contrario a la aprobación del acta por no recoger textualmente las modificaciones presentadas por un profesor.

El Prof. Rubio Romero plantea una rectificación relacionada con el Anexo II, que se incorpora al acta.

El Prof. Rodríguez pregunta a la Prof^a. Parra si se ha realizado la consulta sobre la legalidad del voto delegado, la Prof^a. Parra contesta que sí es legal y que esa información es oral, a lo que el Prof. Rodríguez contesta que ésa no es una respuesta formal y que conste en acta que no se ha realizado esa consulta.

El Consejo acuerda por asentimiento aprobar el acta adjuntando las modificaciones presentadas por el Prof. del Alcázar.

Se inicia la aprobación del acta del 30 de marzo, se hacen algunas modificaciones que se incorporan al acta (entregadas en papel y comunicadas verbalmente por miembros del Consejo).

El Prof. Rodríguez expresa su voto contrario a la aprobación del acta porque no recoge fielmente la idea de lo que se habló y sobre todo porque se omiten las observaciones hechas por escrito en tiempo y forma.

Al igual que con el anterior acta, el Consejo acuerda aprobar el acta adjuntando las modificaciones presentadas por el Prof. del Alcázar.

PUNTO TERCERO

La profesora Parra toma la palabra para comunicar que del Rectorado, igual que en cursos anteriores, le solicitan el informe favorable a la renovación de contratos de profesores asociados. El Consejo aprueba por asentimiento informar favorablemente a la renovación de contratos a todos los profesores asociados pertenecientes al Departamento.

PUNTO CUARTO

Se presenta la propuesta elaborada por los Profesores Nebro Mellado, Rubio Romero y Calero Castro, según la cual la Comisión Asesora de Contratación para cada curso académico, la conformaría el Director o Directora del Departamento y cuatro vocales elegidos por sorteo. La Comisión tendrá carácter rotatorio. La propuesta incluye la asistencia libre de cualquier profesor del Departamento a las sesiones de trabajo de la Comisión. Esta propuesta se matiza tras un debate en el que se discute la idoneidad de distinguir entre profesorado funcionario y no funcionario, y entre los distintos niveles: CU, TU/TEU, TEU, especificándose que no podrá haber más de un profesor no funcionario (propuesta A).

El Prof. Ruiz Molina propone que se garantice que un miembro de la Comisión sea Catedrático de Universidad (propuesta B).

La Prof^a. Martín Rojo propone que de los cuatro vocales uno pertenezca al Centro al que va a ir asignado el nuevo profesor, y que la elección aún siendo rotatoria se priorice según la escala administrativa: CU, TU/TEU, TEU, profesores asociados (propuesta C).

Se produce votación secreta en la que participan los 28 miembros del Consejo presentes en ese momento y 9 miembros por delegación de voto. Los resultados son:

Opción A: 29 votos, Opción B: 5 votos, Opción C: 3 votos

Los votos delegados son:

Prof. Antonio M. Ciruela Lorenzo delega en Prof^a. M^a Paz Andrés Reina.

Prof. Roberto Ferrero Cordero delega en Prof. Juan Aguirre de Mena.

Prof^a. Dolores Tous Zamora delega en Prof. Juan Aguirre de Mena.

Prof^a. Elvira Maeso González delega en Prof^a. Francisca Parra Guerrero.

Prof. José V. Maeso Escudero delega en Prof. Antonio Rosa Gil.

Prof. Pedro Urzúa Grimalt delega en Prof^a. Francisca Parra Guerrero.

Prof^a. Vanesa F. Guzmán Parra delega en Prof^a. Francisca Parra Guerrero.

Prof^a. Mercedes Rodríguez Fernández delega en Prof. José Rodríguez Rodríguez.

Prof. Antonio Padilla Meléndez delega en Prof^a. Ana Rosa del Águila Obra.

En consecuencia, se procede al sorteo para elegir la Comisión para el curso 2005/2006 según la propuesta A, para ello se lee el listado del profesorado elegible y número que se le asigna (Anexo I), y se obtiene el siguiente resultado:

Vocales de la Comisión de Contratación para el Área de Organización de Empresas: Dra. Arroyo, Dra. Castillo, Dr. López Toro y Dra. Tous. Suplente 1º: Dr. Peláez. Suplente 2º: Dra. García Mestanza.

Vocales de la Comisión de Contratación para el Área de Comercialización e Investigación de Mercados: Dr. Alcázar, Dra. Martín Armario, Dr. Molinillo y Dr. Santos. Suplente 1º: Dr. Bermúdez. Suplente 2º: Dra. García Sánchez.

De los asistentes muestran su interés por asistir a las sesiones de trabajo los Profesores Andrés Reina, Calero Castro, Martín Rojo, Nebro Mellado, Peláez Verdet, Rodríguez Rodríguez, Rubio Romero, Ureña López.

PUNTO QUINTO

La Prof^a. Parra toma la palabra para recordar que la fecha para enviar los avances relacionados con el Reglamento Interno era el 30 de mayo, y dado que la información se ha aportado posteriormente y sin tiempo de estudio suficiente por parte de los miembros del Consejo lo más sensato es exponerla, enviarla a todos y fijar una nueva fecha para su discusión.

- La Prof^a. Jambrino toma la palabra para plantear las reglas relativas a la asignación de despachos: Considerar la antigüedad de entrada al departamento. No cambiar de despacho si ya se tiene uno individual. No utilizar despachos dobles para uso individual. Ubicar al profesorado a tiempo parcial en el seminario.
- Se reparte las modificaciones del Prof. del Alcázar sobre la propuesta de Reglamento Interno entregada en la sesión del 7 de febrero.

La intervención de la Prof^a. Jambrino suscita el debate en cuanto al reparto de despachos, la Prof^a. García Mestanza pide que conste en acta que ella cedió el despacho que le correspondía en uso individual por el que actualmente dispone por considerar que éste último era inutilizable como doble, cesión temporal hasta que quedara uno de mayores dimensiones disponible. El Prof. Nebro manifiesta su intención de no cambiar de despacho y de compartirlo con uno o dos de los nuevos profesores asociados. Se acuerda pedir más espacio al Centro de ETSII.

PUNTO SEXTO

El Sr. Muñoz Vega ruega que se comunique en plazo y forma cualquier convocatoria y/o comunicación del Consejo a los alumnos pertenecientes al mismo.

Se reparte la memoria del curso académico 2003/04 a los presentes.

El Prof. Rodríguez argumenta que el día elegido no era el más idóneo por coincidir con exámenes y el Congreso de AEDEM.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Prof^a. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Prof^a. Dra. Isabel M^a Abad Guerrero

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dra. Abad Guerrero, Isabel María
Dra. Águila Obra, Ana Rosa del
Dr. Aguirre de Mena, Juan Martín
Dra. Andrés Reina, M^a Paz
Dr. Calero Castro, Santiago
Dra. Castillo Clavero, Ana María
Dra. Díaz Muñoz, Rocío
Dra. García Mestanza, Josefa
Dra. García Sánchez, M^a Dolores
Dra. Jambrino Maldonado, Carmen
Dr. Jiménez Quintero, José A.
Dr. López Toro, Alberto A.
Dra. Martín Rojo, Inmaculada
Dr. Molinillo Jiménez, Sebastián
Dr. Moreno Lorente, Francisco
Dr. Nebro Mellado, José Juan
Dra. Parra Guerrero, Francisca
Dr. Peláez Verdet, Antonio
Dra. Quero Gervilla, M^a José
Dr. Rodríguez Rodríguez, José
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos
Dr. Ruiz Molina, Antonio
Dr. Santos Arrebola, José Luis
Dr. Ureña López, Antonio E.
Dr. Ventura Fernández, Rafael

b) Resto del personal docente e investigador

D. Pérez Osorio, José Fernando
D. Rosa Gil, Antonio
D. Ruz Bravo, Óscar Hernan

c) Representación de los estudiantes

D. Delgado García, Miguel Ángel
(Lic. en Admón. y Dirección de Emp.)
D. Muñoz Vega, Tomás de Aquino
(Ingen. Org. Ind.)
D. Ortigosa Rodríguez, Juan Carlos
(IT Industrial. Espec. en Mecánica)

d) Personal de Administración y Servicios

ANEXO I

Lista de elegibles para la Comisión de Contratación:

ORGANIZACIÓN

Dra. Abad Guerrero, Isabel María	1
Dra. Águila Obra, Ana Rosa del	2
Dr. Aguirre de Mena, Juan Martín	3
Dra. Andrés Reina, M ^a Paz	4
Dra. Arroyo Varela, Silvia Regina	5
Dr. Benavides Velasco, Carlos A.	6
Dr. Calero Castro, Santiago	7
Dra. Castillo Clavero, Ana M ^a	8
Dr. Ciruela Lorenzo, Antonio	9
Dra. Díaz Muñoz, Rocío	10
Dra. García Mestanza, Josefa	11
Dra. Guzmán Parra, Vanesa F.	12
Dr. Jiménez Quintero, José A.	13
Dr. López Toro, Alberto	14
Dr. Maeso Escudero José V.	15
Dra. Maeso González, Elvira	16
Dra. Martín Rojo, Inmaculada	17
Dr. Moreno Lorente, Francisco	18
Dr. Nebro Mellado, José Juan	19
Dr. Padilla Meléndez, Antonio	20
Dr. Peláez Verdet, Antonio	21
Dr. Pérez Canto, Salvador	22
Dra. Quintana García, Cristina	23
Dra. Rastrollo Horrillo, M ^a Angeles	24
Dra. Rodríguez Fernández, Mercedes	25
Dr. Rodríguez Rodríguez, José	26
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos	27
Dr. Ruiz Molina, Antonio	28
Dra. Tous Zamora, Dolores	29
Dr. Ureña López, Antonio Emilio	30
Dr. Ventura Fernández, Rafael	31
D. Ruz Bravo, Óscar Hernan	32

COMERCIAL

Dra. Alarcón Urbistondo, Pilar	1
Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del	2
Dr. Bermudez González, Guillermo	3
Dra. García Sánchez, Dolores	4
Dra. González Robles, Eva M ^a	5
Dra. Jambrino Maldonado, Carmen	6
Dra. Martín Armario, Julia	7
Dr. Molinillo Jiménez, Sebastián	8
Dra. Quero Gervilla, M ^a José	9
Dr. Santos Arrebola, José Luis	10